

DICEMBRE 2019//No 2



LA LIBRETA

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL



*FELIZ NAVIDAD
Y
PROSPERO AÑO NUEVO*

Culminando este dinámico y controvertido 2019, llegamos al duodécimo y último mes del año, diciembre. Un mes de alegría, de fiestas, de regalos y abrazos. Un mes familiar, de hogar, de comunidad, de barrio, todos compartimos unidos, el advenimiento del niño Jesús y la llegada del nuevo año 2020. Es el mes del perdón, de la reconciliación, del arrepentimiento por los errores cometidos; de las promesas y enderezamiento de la vida particular hacia el buen camino de la paz, alegría y victorias.

Desde la Asamblea nacional deseamos paz y felicidad para todo el pueblo panameño, estamos haciendo Patria, seguimos consensuando ideas y razones que promuevan verdaderas reformas de la constitución; día a día nos reunimos con los estudiantes, la tercera edad, fuerzas vivas de la sociedad civil, con el ánimo de llevar en enero del 2020, reformas válidas para la constitución.

Es bueno recordar que diciembre es el mes de los derechos humanos, ya que el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Declaración Universal de los derechos Humanos, la cual tiene por objetivo proteger los derechos fundamentales de las personas, favorecer el progreso social e instaurar mejores condiciones de vida. Situación que en nuestro querido país ha reflejado el mes de noviembre y diciembre, cuando el pueblo panameño ha expresado su pensamiento frente a las reformas constitucionales y con sumo respeto y cooperación, reunión tras reunión, tanto con la Asamblea Nacional, como con el Ejecutivo, plasma sus intereses dentro de las nuevas modificaciones, que, aprobadas por consenso, se llevarán a las plenarios de la Asamblea Nacional en enero del 2020.

Diciembre es un mes de alegría de mucha música navideña, de regalos, abrazos y reconciliaciones; pero también es el mes del dolor nacional, el 20 de diciembre de 1989, se dio la sangrienta invasión norteamericana en Panamá, dolor que aún nos retuerce el alma y nos hace más patriota y nacionalista.

Tengamos conciencia por los que nada tienen, por los que carecen de lo más necesario, seamos generosos y sentir el gozo auténtico y verdadero que nos da el saber y poder compartir; es la época de frenar las controversias, las vanas discusiones y llegar al consenso; abracemos el nuevo año juntos, en paz, unido por un mejor y fortalecido Panamá.

¡! Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo te desea la Asamblea Nacional ¡!

NAVIDAD, REFORMAS CONSTITUCIONALES Y PROTESTAS SOCIALES

H.D. Tito Rodríguez Mena

Segundo Vicepresidente Asamblea Nacional

Después de ver los desfiles patrios, impresionado por la disciplina y seriedad con que nuestra juventud rinde homenaje a nuestra querida Panamá, me motiva e inspira a permitirle a esa digna y patriótica juventud un mejor y más justo Panamá, donde su futuro no dependa de dádivas o regalos de ninguna clase social, sino que un modelo económico/político garantice un mejor y equilibrado reparto de las riquezas, que acabe con la desigualdad y la exclusión, capaz de ofrecerle a esta gallarda juventud panameña un futuro laboral y profesional mejor, en un país soberano, progresista y en paz.

Ahora que nos envuelve el alegre manto navideño, con más razón, apoyamos todas reuniones posibles, con todas las fuerzas vivas del país, para discutir, quitar, renovar o incluir reformas a nuestra constitución. Es el momento para que todos expresemos nuestra respaldo o rechazo, particular o general, a las reformas presentadas por la Concertación y enviadas a la Asamblea nacional por el Ejecutivo. Pero hay que superar las protestas mal intencionadas, junto a ellas hay que presentar soluciones al problema detectado en las reformas constitucionales, de eso se trata, no es válido cerrar por cerrar calles, paralizar el comercio y generar violencia, sin poder expresar soluciones al problema, a través de diálogos con el ejecutivo y el legislativo, donde todos, por consenso, llevemos nuevas o renovadas reformas constitucionales. Estos aires decembrinos permitirán hacer las discusiones dentro de un marco de respeto, solidarios con la reforma constitucional, donde estén plasmadas los intereses del pueblo panameño; una reforma que deje de ser excluyente por una verdaderamente incluyente, donde todas las fuerzas vivas del país, expresen en ellas sus intereses y que así Panamá presente al mundo un país soberano, democrático y en paz. Solo así podremos tener mejor crecimiento económico, solo así se dinamizará la inversión extranjera y así, la gran mayoría del pueblo panameño tendrá mayor poder adquisitivo, mejor salud, mejor servicio social, confianza en el órgano judicial, se sentirá dignamente representado por los diputados elegidos democráticamente en cada circuito electoral y tendrán fe en un ejecutivo que cumple con sus promesas electorales.

No pretendamos exacerbar más al pueblo panameño, él expresa en sus manifestaciones el derecho que tiene en cada diputado por el que votó, para que lo defienda, lo represente y no lo traicione por unas dádivas. El pueblo expresa claramente que lo presentado por la Concertación no representa los intereses de la población panameña, hay que introducir los intereses populares a través de consultas, diálogos con las fuerzas vivas del pueblo panameño.

Iniciemos el año 2020 unidos, fuertes y cónsonos con un Panamá mejor.

PRIMER ACERCAMIENTO ENTRE ESTUDIANTES Y LA ASAMBLEA NACIONAL



El presidente de la Asamblea Nacional, Marcos Castillo recibió a estudiantes universitarios y distintos grupos de ese sector que se encontraban afuera del Palacio Legislativo protestando en contra de las reformas a la Constitución de la República. Este fue el primer acercamiento entre los estudiantes y el Órgano Legislativo. Desde muy tempranas horas de la mañana, el presidente

Castillero, acompañado de varios diputados de distintas bancadas, recibió a una delegación de estudiantes que han protagonizado protestas en las inmediaciones de la Plaza Cinco de Mayo. En las gradas del hemiciclo parlamentario, el Presidente H.D. Marcos Castillero conversó con voceros estudiantiles y representantes de otros gremios, reiterándoles que la asamblea nacional es un canal de comunicaciones con todos los grupos que tengan inquietudes referentes a las reformas constitucionales, que fue Órgano Ejecutivo al Legislativo. Argumento que, en una democracia, la Asamblea Nacional da cabida a los diferentes grupos sociales para que expresen sus opiniones sobre los temas nacionales, por ende, las puertas siempre estarán abiertas para buscar los mecanismos de solución de conflictos.



El grupo de universitarios y profesionales pidió a la Asamblea Nacional y el Ejecutivo que se retiren y se archiven los expedientes de los 93 detenidos durante las protestas del 30 y 31 de octubre. José Luis Paniza, representante de los estudiantes de la Universidad Santa María la Antigua (USMA), insistió que este es un primer acercamiento, pero que no están presentes los representantes de todos los sectores. Paniza fue uno de los jóvenes que expuso que la reunión debería ser a las 5:00 p.m. Castillero escuchó la propuesta de los jóvenes y les contestó que las reuniones podrían ser todos los martes, a las 5:00 p.m. Pero aclaró que el máximo de representantes de las asociaciones debe ser de 30.

Otro año más de la sangrienta invasión norteamericana

Por: Eduardo L. Lamphrey R.

En la madrugada del 20 de Diciembre de 1989, inició la operación 'Causa Justa', termina el 31 de enero de 1990, cuando se entrega el general Manuel Antonio Noriega a las fuerzas de ocupación, 42 inolvidables y trágicos días donde EE.UU. usó desmesuradamente su fuerza militar, cometiendo innumerables crímenes de guerra, bombardearon áreas residenciales, los barrios de El Marañón y El Chorrillo, posteriormente los incendiaron y demolieron, allí asesinaron a miles de civiles, además ejecutaron y torturaron a cientos de militares y policías que ya se habían rendido, controlaron los hospitales y se llevaron y asesinaron a milicianos heridos; violaron, torturaron y asesinaron a mujeres y desaparecieron grandes cantidades de cadáveres.

Toda invasión, venga de donde venga, es extremadamente mala, perversa e injustificada, máxime cuando se realiza contra una población completamente desprevenida y donde los civiles fueron objetivos militares. Esta sangrienta acción fue condenada por la ONU, la OEA y el mundo, también es condenable la aprobación y justificación de la invasión por la oligarquía panameña, que no aguantaba más estar fuera del poder político.

Por eso sacaron de la historia patria este sangriento acontecimiento, nuestra juventud no sabe de tan malévolas invasión, ya que ni en los colegios, primaria o universidades, se explica y se analiza tal evento; por eso el 20 de diciembre termina en paseos a playa, como un día festivo más.

Solo los chorrilleros, los marañoneros y todo nacionalista, lloramos los muertos, cada 20 de diciembre. ¡Qué gran peso moral, cívico y nacionalista lleva todo el pueblo panameño encima!, pues después de ser golpeado, asesinado y desaparecido, por un ejército invasor, aún no ha denunciado el hecho; lo más que ha hecho la oligarquía nacional es declarar el 20 de diciembre como 'día de reflexión nacional', como si algo hay que reflexionar sobre tan indigno y violento acto terrorista.

Llegó la hora de que todos exijamos que el 20 de diciembre sea declarado 'Día de Duelo Nacional' y ese día salir multitudinariamente a condenar tal evento en toda la faz nacional/mundial. Aplaudo a la HDS Walkiria Chambers, diputada suplente del HD Gabriel Silva, al presentar un anteproyecto de ley que declara el 20 de diciembre como día de duelo nacional. Ya es hora de poner en su real dimensión el acto sangriento de invasión norteamericana, en pleno mes de diciembre, en nuestro querido Panamá.

Ya es hora de que el pueblo panameño sepa y entienda que la invasión norteamericana fue hecha para desestabilizar el país y mantener la presencia gringa en el territorio nacional. Desde el 89, somos un país ocupado y sometido, nuestro pueblo víctima de la manipulación más bochornosa y sistémica de los medios de comunicación y de todo el aparato ideológico nacional y norteamericano sobre todo lo concerniente a la invasión. El escenario para la invasión se preparó con el bloqueo económico desde marzo de 1988 hasta diciembre de 1989, lo que provocó un desempleo del 16 % y disminución de un 18 % del PIB.

Pos invasión fortaleció nuestro centro bancario, legalizó el tráfico de drogas por el país y consolidó la presencia política/militar norteamericana. Desde la embajada gringa se define quién gobierna el país cada cinco años, todos ya están debidamente entrenados en hacer las innumerables y consabidas genuflexiones frente al Tío Sam.

El silencio, la impunidad y el olvido, impuesto en estos 30 años sobre la violenta invasión yankee a Panamá, socaban y profundizan una flagrante violación individual y colectiva a la verdad de la invasión en Panamá; algún día, junto a nuestros mártires saldremos a quemar banderas gringas, sin importar quién gobierne, porque todo imperio se cae y vendrán nuevos tiempos para nuestros pueblos.

Acordemos reformas a la Constitución

Por: ***Mireya Lasso***

Bien se ha hecho en llamar a un compás de espera para consultar cambios a la Constitución Política con una genuina disposición para escuchar diferentes opiniones y un recto interés por explicar los propios puntos de vista. Íbamos por mal camino por la forma irreverente y desordenada como se trataba el tema en la Asamblea Nacional, incoherencias que arriesgaban innecesariamente las intenciones del Gobierno y exacerbaban peligrosamente los ánimos de jóvenes estudiantes y otros grupos beligerantes.

La efectividad de los procesos para lograr acuerdos y manejar desacuerdos en forma armónica ayudará a garantizar nuestra convivencia pacífica, nuestro desarrollo económico para reducir la desigualdad y, en definitiva, el fortalecimiento del genuino sistema democrático. Es alcanzar el balance entre la eficiente gobernabilidad con reglas consensuadas, por un lado, y el sentido de participación como derecho de cada ciudadano. Ese balance no se

alcanza con medidas impuestas a espaldas de una opinión ciudadana ilustrada, alimentando el resentimiento permanente contra un sistema que permita desconocer opiniones contrarias.

Los acontecimientos recientemente vividos, a raíz del proceso iniciado para introducir reformas a la Constitución, han sido un evidente ejemplo de la necesidad de realizar una efectiva consulta a la población, como condición previa para otorgar legitimidad a esos cambios. Se trata no solo de cumplir ciertos pasos estrictamente legales, sino de integrar también a elementos que luchan por su derecho de hacerse oír. De lo contrario, desafortunadamente toda manifestación contraria de violencia tendría que ser fuertemente combatida; inclusive, se anularían derechos de ciudadanos legítimamente preocupados por la suerte del país. Ha sido frecuente observar cómo en otros lares —y también en nuestro país— se ha descalificado como antipatriotas y traidores a quienes se oponen a las intenciones de las autoridades.

Hemos estado lejos de ese escenario en los últimos treinta años, aunque con algunos episodios excepcionales. Al iniciarse la época democrática, comenzaron esfuerzos por acordar grandes objetivos nacionales con reuniones, llamados diálogos o concertaciones. Desde la Declaración de Santa María La Antigua y Bambito I en 1993 hasta la Concertación Nacional para el Desarrollo en 2007, todos esos esfuerzos se han encaminado a acordar objetivos nacionales que permitan la gobernabilidad bajo un sistema democrático. Es oportuno recordar que la Concertación Nacional nació de la conveniencia de responder a la necesidad de prever una estrategia para el uso efectivo de los nuevos recursos que habría de producir la ampliación del Canal.

Siendo un foro formal, ya creado, de consultas sobre estrategias nacionales, la Concertación se consideró apropiadamente como el escenario adecuado para acordar una propuesta de reformas a la Constitución. Y así se hizo, también en concordancia con planteamientos hechos durante la reciente campaña electoral.

Sin embargo, una pregunta válida todavía es: ¿debemos mantenernos atados a las conclusiones de los consensos logrados por la Concertación o puede existir un margen para disentir de suerte que, a partir de una nueva discusión, pueda nacer un renovado consenso? Y si fuese aconsejable esa dinámica, surge otra pregunta: ¿permite el sistema electoral la participación institucionalizada de minorías disidentes o, por el contrario, garantiza únicamente el control por parte de los partidos políticos? Por ejemplo, la actividad natural de la Asamblea Nacional que considere en segundo debate

el Acto Constitucional en enero: ¿debe ser cónsona con una sana negociación, con decisiones que necesariamente tomen en consideración el punto de vista de las minorías en su seno; o, por el contrario, debe ser una imposición como resultado de una mayoría lograda sin consensos que ignore voces disidentes sin siquiera considerarlas ni tomarlas en cuenta?

Hay aspectos en los cuales todos los panameños podemos estar plenamente de acuerdo. Uno, primordial y fundamental, es que el presidente del país, que triunfó en elecciones prístinas y transparentes, deba cumplir su mandato hasta el último día; otro, tan fundamental, es creer y respetar la separación de los poderes del Estado como garantía de democracia y de paz social. Puede haber consensos en el diagnóstico de los grandes problemas que nos aquejan (educación, salud, inseguridad), pero el disenso puede referirse a las medidas específicas a escoger para solucionarlos. Un posible desacuerdo no debe tomarse como una posición de traición, porque el disidente no es un enemigo público, sino un ciudadano con derecho a opinar y a tener un espacio de participación efectiva que, de ser ignorada o censurada, solo aumentará el nivel de tensión y frustración general.

La decisión actual de los dos Órganos del Estado de llamar, en un compás de consulta, a elementos proactivos de la ciudadanía, es un paso inteligente que denota la prudencia adecuada para escuchar y llevar este esfuerzo a feliz término. Solo resta que los elementos consultados, actuando en orden y con respeto, vean satisfechas sus inquietudes o queden convencidos de lo contrario. La gobernabilidad con participación ciudadana es un finísimo tejido que incumbe al Gobierno hilar.

Jóvenes, protestas y constituyente

Por: **Juan Jované**

El papel protagónico en las recientes protestas contra el proyecto de reformas constitucionales, lo ha tenido la juventud panameña, los miles de muchachos y muchachas que con un alto sentido patriótico han demostrado disconformidad con las mismas. No ha faltado quienes, sobre todo, desde los medios de comunicación adeptos al actual gobierno, han tratado de demeritar las protestas juveniles, arguyendo que los mismos no conocen por qué protestan.

Lo cierto es que los jóvenes de Panamá tienen mucho por qué protestar. Para comenzar, es evidente que la pobreza es más dura para los niños, niñas y adolescentes, los cuales muestran un nivel de pobreza multidimensional 32.8%, muy superior al 19.0% del conjunto de la población.

Es así que, de acuerdo con un reciente informe del Banco Interamericano de Desarrollo, apenas un 54.7% de los jóvenes panameños logra terminar la educación secundaria. Más aún, de acuerdo con el índice de capital humano del Banco Mundial, un niño panameño que nace hoy solo puede esperar en promedio desarrollar el 53.0% de la capacidad productiva que tendría de haber contado con una educación y salud completa. De acuerdo con esta fuente, si bien un joven panameño puede tener en promedio la posibilidad de estudiar 11.3 años, lo cierto es que estos solo equivalen a 7.2 años cuando se toma en cuenta la calidad de la educación.

Es, por otra parte, evidente que a los jóvenes les va especialmente mal en el mercado laboral. Según estadísticas recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la tasa de desempleo para el conjunto de la Población Económicamente activa es de 6.4%, cifra que contrasta con el hecho de que este porcentaje se eleva hasta 16.7% para las personas que tienen entre 20 y 24 años de edad. Este último indicador es especialmente elevado para las mujeres en ese arco de edades, alcanzando al 24.5%.

Por otra parte, el futuro de los jóvenes no resulta halagador si se tiene en cuenta que los mismos tendrán que hacer frente a una creciente deuda pública, siendo evidente que una buena parte de la misma proviene de la corrupción.

A lo anterior se debe agregar que la reforma a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social (CSS), aprobada en el 2005, ha condenado a los más jóvenes a un sistema de cuentas individuales, el cual, como lo demuestra la experiencia internacional, los condena a recibir en el futuro pensiones extremadamente bajas. Por ejemplo, en Chile, país emblemático de este tipo de sistema, se espera que cerca del 80.0% de los jubilados reciban pensiones inferiores al salario mínimo.

No menos importante para entender sus protestas es la creciente conciencia ecológica de los jóvenes, a quienes les tocará, de no revertirse las tendencias, vivir en los horrores generados por el cambio climático. De acuerdo con la información disponible entre 1961 y el 2016 en Panamá el

superávit entre la biocapacidad por persona y la huella ecológica por persona disminuyó en 95.14%.

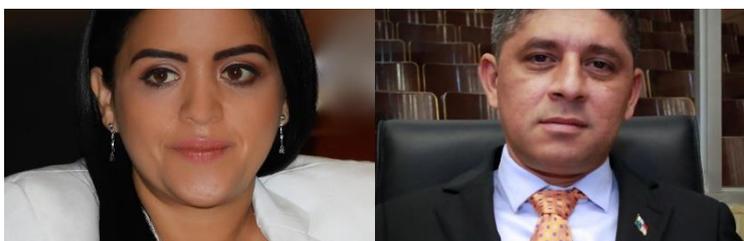
En definitiva, para los jóvenes de nuestro país no es difícil entender que es todo el modelo el que está fallado desde el punto de vista económico, social y ambiental. Es lógico, entonces, pensar que para los mismos un proyecto constituyente tiene que abarcar el conjunto de la vida nacional, no el nuevo parche propuesto por la Concertación Nacional y el Ejecutivo.

En la rebeldía de los jóvenes, siempre que esté guiada por el concepto de la lucha pacífica, está la verdadera esperanza del país.

CONFORMACION ACTUAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL

53 NUEVOS HONORABLES DIPUTADOS PARA EL PERÍODO 2019-2024

La asamblea nacional, período 2019-2024, presenta nuevas características, 53 nuevos diputados, no se reeligieron la gran mayoría de los diputados, los nuevos pertenecen a un partido político o independientes, a los cuales responden como bancada, aunque son desconocidos por la gran mayoría de los electores panameños. Inmensa expectativa genera cada uno de los nuevos honorables diputados, se les amerita que ganaron en franca lid electoral a personajes prestantes y de tradicional acervo legislativo.



Fátima Agrazal G.-CD

Ariel Alba Peñalba-PRD



Ariel Arce Mendizábal-PRD

Leopoldo Archivold Hooker-CD

Arquesio Arias Félix-PRD



Génesis Arjona Gómez-CD

Itzi Nailyn Atencio G.-PP

Roberto Ayala-PRD



Petita, Ayarza Pérez-PRD

Lilia Batista De Guerra-CD

Adán Bejarano Rios-Ind.



Abel Beker Abrego-PRD

Leopoldo Benedetti M. -CD

Eugenio Bernal Ortiz-PRD



Héctor Brands C. - PRD

Eric Broce Espino - PRD

Edison Broce Urriola - Ind.



Cirina Cano Córdoba-Molirena

Luis Eduardo Carles - PP

Marcos E. Castellero B. - PRD



Alejandro Castellero Pinilla-PRD

Víctor M. Castillo P-PRD

Alain Albenis Cedeño Herrera-CD



Everardo Concepción Santamaría-PP Rafael Luis Cruz V. PRD

Olivares de Frías Frías-PRD



Arnulfo Díaz De León-PRD

Juan Alberto Esquivel S. – PRD

Raúl Antonio Fernández –Ind



Alina Ines González C. – PRD

Bernardino González González-PP

Gonzalo Gaspar González-PRD



Néstor Antonio Guardia J. – PRD

Kayra Harding Tejada-PRD

Melchor Herrera Espinosa-PRD



José María Herrera Ocaña-CD

Mariano López Amador-PRD

Hugo Méndez Lizondro-PP



Julio Humberto Mendoza-PRD Daniel Ramos Tuñón-PRD Yesenia E. Rodríguez Flores-PP



Ana Giselle Rosas Mata-CD Manolo Enrique Ruiz C. – Molirena Jairo A. Salazar Ramírez-PP



Ricardo Santo Montezuma-PRD Gabriel E. Silva V. – Ind. Javier Francisco Sucre M. – PRD



Ricardo Javier Torres M. – PRD Pedro Antonio Torres M.-PP Jaime E. Vargas Centella-PRD



Cenobia Haydee Vargas G.-PRD Juan Diego Vásquez G.-Ind. Elías Alberto Vigil Pérez-PP

13 HD REELECTOS

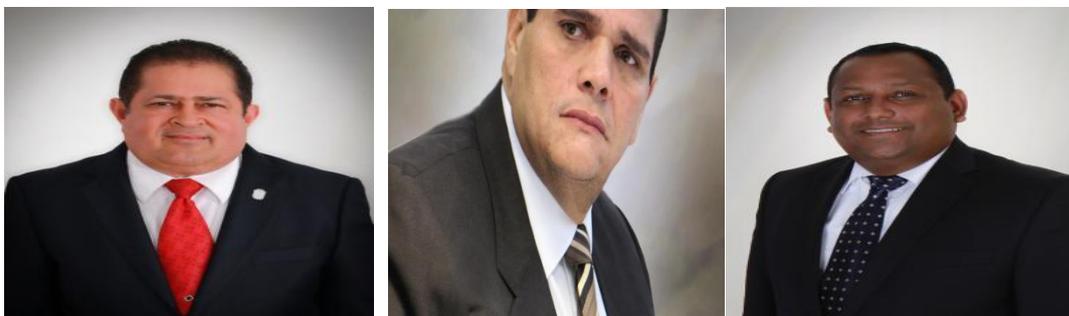
Son personajes de alto reconocimiento político por el electorado panameño, tienen experiencia, temple y vasta formación ideológica, que los hace guía político para los 53 nuevos honorables diputados.



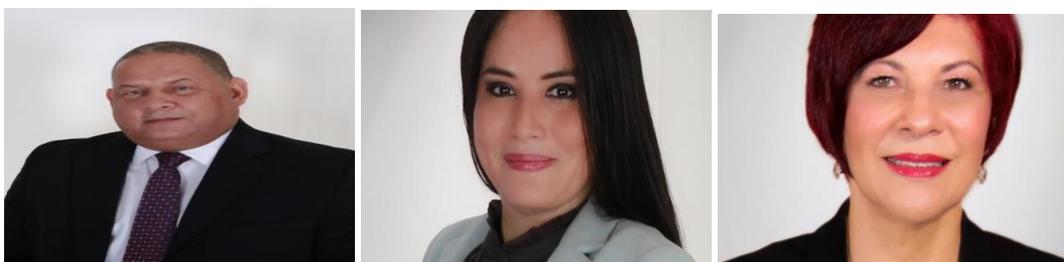
Yanibel Y. Abrego Smith-CD Crispiano Adames Navarro-PRD Francisco J. Alemán M.-Molirena



Rony Ronald Arauz G. – CD Alejandro Ávila – PRD Dalia Mirna Bernal Y. – CD



Miguel Ángel Fanovich-Molirena Sergio Rafael Gálvez E.- CD Raúl Gilberto Pineda V.-PRD



Benicio Enacio Robinson-PRD Zulay Leyset Rodríguez L.-PRD Marylin E. Vallarino B. – CD



Nelson Jackson Palma-PRD

5 HD QUE VOLVIERON A LA ASAMBLEA NACIONAL

Estos cinco honorables diputados, ya fueron diputados, por razones muy particulares no fueron reelectos, pasaron varios períodos electorales y nuevamente se presentan como candidatos y regresan; en ellos hay experiencia, sabiduría y formación ideológica, capaces, todos, en llevar las riendas de la asamblea nacional.



Alberto Edwin Zúñiga-CD



Tito Rodríguez Mena-Molirena



Mayin Correa Delgado-CD



Hernán Delgado Quintero-CD



Roberto Abrego T. – PRD

UN CUENTO SOBRE LA INVASIÓN

Un daño colateral

Por Francisco “Paco” Moreno

Nora Woodrow tenía veinte años cuando se casó con un soldado que la llevó a los *Estéis* para luego abandonarla con tres *litibuáis* nacidos allá. Después tuvo que regresar a su Colón natal y criar a los hijos con mil sacrificios. Ella no volvió a abandonar su tierra, pero los tres hijos, que eran *American citizens*, regresaron al *Norte* y uno de ellos llevaba ya cinco años enrolado en *el Army*.

Uno de los muchos edificios viejos condenados en Colón fue el que albergó durante treinta de sus sesenta y seis años de existencia a Nora Woodrow, por lo que tuvo que mudarse a un cuarto de la planta baja de otra casa de madera.

Nora había heredado de sus abuelos barbadenses y jamaicanos la lengua de los gringos y estaba tan acostumbrada a ver en el canal 10 la *alerta Delta*, que le daba la misma importancia que a la *alerta Cutarra* que en plan chistoso había decretado el incrédulo Noriega. Cada vez que le decían que los gringos querían invadir Panamá para llevarse al dictador, ella contestaba que los gringos sabían muy bien dónde estaba y para agarrarlo no necesitaban invadir el país.

La noche del 20 de diciembre de 1989 Nora despertó asustada. El silencio nocturno era perforado por unos como truenos, pero muy seguidos, acompañados de ráfagas de golpes secos. Eran los mismos ruidos que se oían en las películas de guerra que ponían en la televisión. Encendió la radio y ninguna de las emisoras locales tenía sintonía. Solamente pudo oír una emisora colombiana que interrumpió un programa musical diciendo:

— ¡Atención, atención! El ejército de los Estados Unidos está en estos momentos invadiendo la República de Panamá.

Ahora sí tuvo miedo. Pasó la noche en vela, escuchando la radio en la soledad de su cuarto. Durante los días siguientes las turbas saquearon los almacenes de Colón y los muelles de Cristóbal y se temía que llegaran a entrar en las viviendas. Nora podía dormir algo por la tarde, pero al caer la noche el miedo le impedía cerrar los ojos y rezaba para que los gringos vinieran pronto a poner orden.

Cuando metieron al soldado David Buchanan pertrechado para combate en un avión de carga, ni él ni ninguno de sus compañeros sabían a dónde los llevaban. Aterrizaron de noche, pero en el camino desde Howard a Clayton se dio cuenta de que estaba en tierra conocida. Entonces fue cuando les

dijeron que venían a liberar a Panamá de la tiranía del narcodictador Noriega. Cuando empezó la invasión él permaneció acuartelado hasta que una noche los organizaron en comandos, les mostraron unos planos, les dieron unas órdenes y los mandaron a tomar la ciudad de Colón. Sabían que todavía quedaban focos de resistencia, por lo que caminaban en filas silenciosas amparados por las sombras que proyectaban las paredes de las casas, con las armas dispuestas a repeler cualquier agresión.

Buchanan era el segundo de la fila. Detrás de él iba un muchacho de Montana amigo suyo. Avanzaron por la avenida Meléndez hasta la esquina del parque Sucre y allí torcieron a la izquierda para unirse con otras dos patrullas que debían esperarlos a la hora prevista en la avenida Central. Cuando iban por calle 7 se oyó un disparo. Buchanan miró hacia atrás y vio al muchacho de Montana caído en el suelo. Impulsado por el miedo de no saber la posición del francotirador, apretó instintivamente el gatillo de su M-16 y lanzó hacia la otra acera un abanico de balas. El muchacho de Montana se levantó de un salto diciendo que no fue nada, que tropezó y al caer se le disparó el arma. El soldado encargado de la radio comunicó la falsa alarma y la patrulla siguió su camino en el silencio de la noche sin ningún otro incidente.

La invasión fue un éxito. El dictador fue apresado, el ejército y los paramilitares panameños, desarticulados y sus oficiales presos. El país fue liberado y entregado a las autoridades civiles electas y no reconocidas por la dictadura. Los batallones de infantería que habían intervenido fueron regresando a los Estados Unidos.

Al día siguiente de llegar a su base el soldado David Buchanan fue notificado de que se comunicara urgentemente con Richard, el mayor de sus dos hermanos. Richard le dijo que su madre había muerto, pero no pudo localizarlo antes porque le dijeron que estaba en una misión secreta en el extranjero. David era el menor de los tres hermanos y adoraba a su madre. Con lágrimas en los ojos le dijo a Richard que pensaba haberla visitado la Navidad pasada para tratar de convencerla de que viniera a vivir con él, pero no pudo porque lo habían enviado precisamente a Panamá. Le preguntó a Richard si su mamá había muerto de su dolencia cardíaca o de alguna otra enfermedad. Éste le explicó que se había mudado a calle 7 una semana antes de la invasión, que estaba dentro de su casa la noche que los soldados entraron en Colón y a algún hijo de puta *GI* se le ocurrió disparar sin venir a qué. Una bala atravesó las maderas viejas de la casa y le perforó la cabeza.

La telefonista de la base llamó asustada a los de seguridad diciendo que un soldado había enloquecido; que salió de un locutorio llorando a gritos mientras se arrancaba a pedazos el uniforme militar.

POESÍA AL CERRO ANCÓN

POR: AMELIA DENIS DE ICAZA

Ya no guardas las huellas de mis pasos,
ya no eres mío, idolatrado Ancón.
Que ya el destino desató los lazos
que en tu falda formó mi corazón.
Cual centinela solitario y triste
un árbol en tu cima conocí:
allí grabé mi nombre, ¿qué lo hiciste?,
¿por qué no eres el mismo para mí?

¿Qué has hecho de tu espléndida belleza,
de tu hermosura agreste que admiré?
¿Del manto que con recia gentileza
en tus faldas de libre contemplé?

¿Qué se hizo tu chorrillo? ¿Su corriente
al pisarla un extraño se secó?
Su cristalina, bienhechora fuente
en el abismo del no ser se hundió.

¿Qué has hecho de tus árboles y flores,
mudo atalaya del tranquilo mar?
¡Mis suspiros, mis ansias, mis dolores,
te llevarán las brisas al pasar!

Tras tu cima ocultábase el lucero
que mi frente de niña iluminó:
la lira que he pulsado, tú el primero
a mis vírgenes manos la entregó.

Tus pájaros me dieron sus canciones,
con sus notas dulcísimas canté,
y mis sueños de amor, mis ilusiones,
a tu brisa y tus árboles confié.

Más tarde, con mi lira enlutecida,
en mis pesares siempre te llamé;

buscaba en ti la fuente bendecida
que en mis años primeros encontré.

¡Cuántos años de incógnitos pesares,
mi espíritu buscaba más allá
a mi hermosa sultana de dos mares,
la reina de dos mundos, Panamá!

Soñaba yo con mi regreso un día,
de rodillas mi tierra saludar:
contarle mi nostalgia, mi agonía,
y a su sombra tranquila descansar.

Sé que no eres el mismo; quiero verte
y de lejos tu cima contemplar;
me queda el corazón para quererte,
ya que no puedo junto a ti llorar.

Centinela avanzado, por tu duelo
lleva mi lira un lazo de crespón;
tu ángel custodio remontose al cielo...
¡ya no eres mío, idolatrado Ancón!

POESÍA ALMA PATRIA
POR: GASPAR OCTAVIO HERNÁNDEZ

¡Istmo de Panamá! Tierra de mis amores
que del fondo del mar surgiste un día,
para enlazar el Norte al Mediodía
con guirnaldas de perlas y de flores!
Patria del corazón! Tierra que a solas
cantas las glorias de tus dioses lates,
mezclando la canción de tus palmares

con la canción eterna de las olas:

Si alguna vez el viento enfurecido

mi nido arranca de tus verdes frondas;

si he de volar a que mis penas hondas

hallen amparo en extranjero nido.

Siempre oiré resonar en mis entrañas

la voz del viento de tu cordillera

y he de ver en los cielos tu bandera

sobre el azul de todas las montañas!

PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL



La primera Asamblea Nacional se reunió oficialmente el 1 de septiembre de 1906 en la Ciudad de Panamá, conforme lo establecía la Constitución Política de 1904. La sesión duró aproximadamente dos horas y asistieron 19 diputados principales y 2 diputados suplentes. El primer presidente de la Asamblea Nacional fue Don Tomás Arias, quien estuvo acompañado en la junta directiva por los diputados Ignacio Quinzada y Manuel González Revilla, como primer y segundo vicepresidente, respectivamente. Los diputados que conformaron la primera Asamblea Nacional representaban a los partidos Liberal y Conservador. A lo largo de su historia como el Órgano del Estado popular por excelencia, la Asamblea Nacional ha sufrido cambios en su estructura y funcionamiento, que han sido determinados por las Constituciones de 1904, 1941, 1946 y 1972, con sus respectivas reformas. La última reforma a la Constitución de 1972, ratificada por la Asamblea Nacional en septiembre de 2004, estableció que, a partir del 1 de julio de 2009, de acuerdo con las disposiciones vigentes, esta institución la conforman 71 diputados con un suplente para un periodo legislativo de cinco años.